

Hipertin es una marca construida sobre unos valores sólidos, fundamentales, basados en la integridad y el respeto; que nos han guiado durante toda nuestra trayectoria empresarial y a día de hoy lo siguen haciendo, dando forma a nuestra cultura corporativa y avalando nuestra reputación.

Desde 1944, estos valores se han transmitido de una generación a otra y de boca en boca. Sin embargo, ahora que estamos en pleno crecimiento y expansión global, presentes en un número cada vez más nutrido de países, creemos que ha llegado el momento de reunir todos nuestros valores en un único documento que pueda plasmar con claridad nuestras responsabilidades, inspirarnos y unirnos todavía más, un Código Ético que será la referencia en nuestro trabajo diario.

Nuestros compromisos:

● ***Accionistas y Propietarios***

Nombrar como administradores y directivos a personas que reúnan las condiciones de preparación y experiencia adecuadas y que realicen un ejercicio profesional, ético y responsable de su gestión.

Definir y defender la misión y los valores de la empresa en línea con el Código Ético.

● ***Administradores y directivos***

Deben:

- Realizar un ejercicio profesional, ético y responsable de su actividad.
- Cumplir y hacer cumplir el Código Ético de la empresa y darlo a conocer y establecer los mecanismos adecuados para garantizar su aplicación.
- Mantener los libros y registros de la empresa con exactitud y honestidad, de modo que permitan la obtención de información y la toma de decisiones de forma consciente y responsable.
- Facilitar la transparencia y el control de sus retribuciones de modo que se garantice su adecuación a su nivel de responsabilidad y desempeño y a las características de la empresa.
- Elegir a sus colaboradores y subordinados con arreglo a los principios de mérito y capacidad, procurando únicamente el interés de la empresa.

● ***Proveedores***

Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa. Es decir, abastecimiento responsable.

● ***Clientes***

- Garantizar la calidad de nuestros productos y servicios.
- Atender de forma rápida y eficaz las reclamaciones de consumidores y usuarios buscando su satisfacción más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente.

● ***Empleados***

- Tratar con dignidad, respeto y justicia a los empleados, teniendo en consideración su diferente sensibilidad cultural.
- No discriminar a los empleados por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, sexo o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.
- No permitir ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo.
- Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.
- Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de los empleados.

- Vincular la retribución y promoción de los empleados a sus condiciones de mérito y capacidad.
- Garantizar la seguridad e higiene en el trabajo, adoptando cuantas medidas sean razonables para maximizar la prevención de riesgos laborales.
- Procurar la conciliación del trabajo en la empresa con la vida personal y familiar de los empleados.
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la empresa para su inserción.
- Facilitar la participación de los empleados en los programas de acción social de la empresa.

- **Sociedad**

- Mantener el principio de neutralidad política, no interfiriendo políticamente en las comunidades donde se desarrolle sus actividades, como muestra además de respeto a las diferentes opiniones y sensibilidades de las personas vinculadas a la empresa.
- Relacionarse con las autoridades e instituciones públicas de manera lícita y respetuosa no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie.
- Colaborar con las Administraciones Públicas y con las entidades y organizaciones no gubernamentales dedicadas a mejorar los niveles de atención social de los más desfavorecidos.

- **Competencia**

Competir lealmente con otras empresas cooperando a la consecución de un libre mercado basado en el respeto mutuo entre competidores, absteniéndonos de realizar prácticas desleales. En particular, no captar clientes de otros competidores mediante métodos no éticos.

- **Medio Ambiente**

Minimizar cualquier impacto negativo sobre el medio ambiente que podría estar asociado con nuestras operaciones o nuestros productos, buscando nuevas formas de conservar los recursos naturales e innovando para mejorar nuestros productos y procesos. Nuestra dedicación a la gestión de nuestro impacto ambiental es claro, con certificación de la norma ISO 14001 y EMAS.

Nuestro compromiso es estar a la altura de este documento y cumplirlo de forma estricta en todas nuestras actividades, garantizando una gestión empresarial ejemplar, siendo una organización que inspire respeto y confianza.

Contamos con todos y cada uno de vosotros para que lo respetéis y lo transmitáis.